

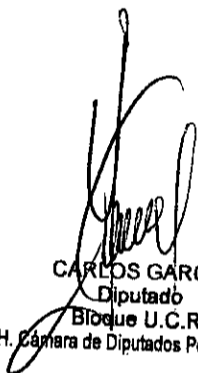


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés legislativo el "X FESTIVAL DEL CANTO Y LA DANZA DE BRANDSEN", que se realizará en la localidad de Brandsen, los días 8 y 9 de enero de 2010, organizado por el Departamento de Cultura de la Municipalidad de dicho distrito.



CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Festival del Canto y la Danza de la localidad Brandsen, partido del mismo nombre, nació gracias a la iniciativa de un grupo de vecinos de este pueblo que con esfuerzo y dedicación pudieron plasmar este sueño que esta a punto de cumplir sus primeros 10 años el próximo mes de enero de 2010.

Este evento se gesta a partir de la necesidad de los artistas locales de contar con la posibilidad de juntarse y darse a conocer en un encuentro anual.

Es así como con la organización del Grupo AIKE, de trayectoria indiscutible en la región, y el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Brandsen, le van dando forma a este festival que fue trascendiendo los límites de la localidad, convocando en cada evento a numeroso público, este crecimiento fue acompañado para una mejor realización con la construcción de un anfiteatro en la Plaza Hipólito Yrigoyen, designando al escenario con el nombre de la artista nacida en este lugar Tamara Castro, donde han actuado artistas de trayectoria nacional como: Los Musiqueros Entrerrianos, Rosendo y Ofelia, Enrique Espinosa, Nacha Roldan, Argentino Luna, Facundo Saravia, Camila Cafrune, Roxana Carabajal, Teresa Parodi, Tamara Castro, Carlos Ramón Jiménez, Facundo Toro, Abel Pintos, Dúo Coplanacu y Peteco Carabajal.

Esta nueva edición contará con la presencia de Jairo y el Ballet Brandsen, acompañados de artistas locales y de la región.

Además se realiza un paseo artesanal, donde concurren artesanos locales y de distintas localidades, los cuales exponen a través del mismo todos sus trabajos. Asimismo, la Cooperadora del Hospital cuenta con un lugar de privilegio en la plaza que les permite realizar venta de bonos.

Esta fiesta popular entrelaza las más caras tradiciones como son la música, el canto y la danza.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa.